



Ayuntamiento  
de Guadalupe

# BANDO

*D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente de la Puebla y Villa de Guadalupe*

## HACE SABER QUE

Debido al incremento considerable del consumo de agua en nuestro pueblo en los últimos días y el registro de numerosas averías que merman la capacidad de almacenamiento y distribución de agua, desde el Ayuntamiento se recomienda un consumo responsable por particulares y empresas para ayudar a garantizar el abastecimiento de agua a toda la población.

En virtud de las atribuciones que me son conferidas en la legislación de régimen local vigente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9. 5) i) de la Ordenanza Municipal Reguladora, debido a los problemas surgidos en las últimas semanas se **prohíbe de manera expresa el consumo de agua para uso no doméstico**, y en particular:

- **El lavado de vehículos en la vía pública.**
- **El riego de la vía pública, aceras u otros espacios con mangueras.**
- **El riego de jardines, macetas, patios, porches... con mangueras.**
- **Cualquier otro consumo fuera del uso doméstico que sea innecesario.**

Necesitamos la colaboración de todos para evitar en la medida de lo posible que surjan problemas de desabastecimiento para la actividad esencial. El agua es un bien escaso que debemos utilizarlo de manera responsable.

El ayuntamiento vigilará los consumos excesivos y abusivos que se pudieran detectar, y actuará con determinación al respecto.

Agradeciendo la colaboración de todos/as los/as vecinos/as.

EL ALCALDE.- Felipe Sánchez Barba

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

